

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
VIDINTERNACIONAL S.A.**

En cumplimiento con lo dispuesto con la entidad reguladora como es la Superintendencia de Compañías y la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, y de conformidad con las funciones que me competen respecto de los Estados Financieros de la compañía por el período terminado al 31 de Diciembre del 2013. Informo sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2013:

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas
2. De conformidad con lo que determina el artículo de la Ley de compañías que señala que es atribución del comisario velar por que la administración de la compañía, ésta se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.
3. En consecuencia el Departamento Contable me ha proporcionado toda la información pertinente a las operaciones, documentos y registros que juzgue necesario analizar y revisar; una vez examinada la información procedo a rendir la siguiente opinión a la Junta general de Accionistas.

" De acuerdo a las cifras consignadas en los Estados Financieros estos guardan correspondencia con los registros en los libros de contabilidad, los sistemas y principios empleados bajo la aplicación de NIIFS (Normas Internacionales de Información Financiera) y disposiciones de la Superintendencia de Compañías y éstos determinan al término del Ejercicio Económico la situación real y exacta de la Compañía."

Es todo en cuanto puedo informar a ustedes.

Atentamente



Maria Augusta Maldonado

COMISARIO

C.I. 1710563832001